

## LÉRIDA 21 DE ENERO

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VARIAS LEGISLACIONES MERCANTILES.

Desde luego y hablando de la historia del derecho mercantil hacemos la distincion entre pueblos antiguos y modernos.

El cristianismo como ley de la naturaleza influyó extraordinariamente en el progreso del comercio.

Entre la época antigua y moderna encontramos la idea de lo menos á lo mas, de lo imperfecto á lo perfecto.

El fenómeno comercio ha nacido con el hombre, porque desde los primeros tiempos encontramos cambio, puesto que la historia sagrada nos dice que José fué vendido por sus hermanos á los Ismaelitas por veinte monedas de plata.

La buena fé, la confianza y el crédito son de mucha trascendencia y tenido en mucha consideracion.

Los fenicios y cartagineses eran esencialmente mercaderes, como nos lo dice la historia, pero á pesar de esto no encontramos legislacion mercantil, pero si intereses mercantiles.

En la Grecia la ciudad de Corinto era célebre por su comercio, pero tampoco vemos legislacion mercantil por mas que Solon y Dracon legisasen. Luego la buena fé, el crédito, la costumbre y el derecho civil, era lo que se tenia en cuenta en esta época.

La legislacion romana tenia sus disposiciones *ad hoc*, siendo sus fuentes principales el derecho pretorio, y el de los emperadores con sus rescriptos, constituciones, etc., por ejemplo las leyes *Rodias de jactu* son las primitivas introducidas por los romanos; sin que contrariasen el derecho comun romano. Estas leyes se han conservado hasta nuestros dias, así es que algunas de ellas se hallan contenidas en las Partidas.

La segunda parte introducida por el derecho pretorio se apoya en la equidad, buena fé, despues de estar basado en la costumbre, y lo que al principio era rudo é inaplicable

en tiempo del cristianismo se hizo mas suave.

Si echamos alguna ojeada á los pueblos antiguos encontraremos una legislacion mercantil incompleta, y casi todas sus leyes se dirigen á lo marítimo, por confundir lo terrestre con el derecho civil privado.

En las causas politicas de los diversos estados encontramos la variacion del derecho mercantil: así es que en lo antiguo vemos retraimiento, aislamiento, é imponiéndose barreras un estado á otro; y de aqui nacen una série de luchas y guerras. Estos son los cánceres del comercio, como lo observamos en la China que levantan murallas para aislarse de los demás; y de esto proviene la relacion de lo antiguo á lo moderno, de lo no civilizado á lo civilizado; y el no ver en lo antiguo ni marina ni ferro-carriles; resultando de todo esto la falta de derecho mercantil.

Encabeza esta época desde los primitivos tiempos hasta el cristianismo.

Con las instituciones y sistemas filosóficos sucede lo que con el sol respecto al luminoso, es á saber, que tardan en comunicarse. Esto mismo sucedió al introducirse la religion del Crucificado.

Si bien se reconoció por los gobiernos que el comercio era una de las principales fuentes de riqueza de las naciones, y se apresuraron á reunir en cuerpos de doctrina sus usos, sus prácticas y sus costumbres marítimas; los historiadores no nos han dejado rastro ni vestigio alguno de los principios que debieron arreglar el comercio y navegacion de los fenicios y cartagineses.

Entre los antiguos, los rodios son los que aparecen haber publicado primero leyes sobre el comercio marítimo, y la coleccion mas acreditada es la que formó y publicó en Basilea Simon Scardius en 1561, bajo el nombre de *Leyes rodias*, siendo luego despues aceptadas por los romanos; pero hasta el tiempo de Augusto no adquirieron fuerza obligatoria, segun aquellas célebres palabras de Antonino á Eudamon: *Dominus sum terrae, lex autem maris*.

El Fuero Juzgo verificó la fusion

de los derechos de raza, dándoles unidad; careciendo de disposiciones mercantiles, teniendo en cuenta que habia algo de especial entre el derecho civil comun y el mercantil; y tardó en verificarse la fusion de los derechos antiguo y moderno, como sucede en todas las instituciones.

Es en la Italia donde empieza á florecer el comercio, por ser la parte central del mundo y conservar alguna cultura; así las repúblicas de Venecia y Génova eran las principales ciudades comerciales. Despues de estas repúblicas vemos las hansas ó confederaciones del mediodia y las del norte, y de aqui las ciudades Ansiaticas, que formaron verdaderas nacionalidades independientes, pero unidas por los hechos mercantiles.

El condado de Barcelona desempeñó tambien su papel en aquellos tiempos, cabiendo á esta ciudad la gloria de haber sido la primera en coordinar un código que se le denominó el *Consulado de la mar* y aunque destituido de la sancion soberana, fué adoptado por los consulados de Valencia, Mallorca, Barcelona y Perpiñan; y observado por mas de cuatro siglos, como base del derecho de la judicatura consular, por las naciones mas cultas de Europa, desde el Báltico hasta Constantinopla.

Los documentos que se nos presentan en los tiempos modernos son los siguientes: 1.º Juicios ó *Roles de Oleron* que servian para las costas de Cantabria y para nuestra marina española.

Este código lo hizo formar la reina Eleonora, duquesa de Guyena, de retorno de Tierra Santa, en el que se compilaron los usos, las costumbres, las sentencias y los juicios que estaban en observancia en el mar de Poniente; tomando del derecho marítimo de los romanos y de las leyes rodias contenidas en este las mas notables decisiones por su prudencia y sabiduria, habiéndose impreso por primera vez en 1266.

JOSÉ CASTELLY.

(Se continuará)

No parece confirmarse hasta la fecha la sensible noticia de que dimos cuenta á nuestros lectores en el último número de EL ILERDENSE, referente á la pérdida de la *Covadonga* y suicidio del general Pareja que mandaba la escuadra del Pacífico. Abrigamos todavía algunas esperanzas de que aquella se desmienta, ó por lo menos se rectifique dentro de breves días, según ha manifestado el gobierno en el Congreso de los Diputados.

En las circunstancias actuales es de lamentar doblemente aquel suceso que debilitará nuestra influencia y prestigio para con el país chileno. Daremos publicidad en nuestro periódico tan oportunamente como nos sea posible de cualquier noticia que sepamos, porque comprendemos todo el interés que aquel acontecimiento encierra.

En los presupuestos municipales del 66 al 67, que en su mayor parte se han presentado ya á la aprobación del Sr. Gobernador, figuran consignadas las correspondientes partidas para maestro de instrucción primaria y material de las escuelas. Es verdaderamente satisfactorio que hasta en la localidad más pobre y reducida se procure hoy la enseñanza elemental, tan necesaria al hombre en los usos de la vida. Con los escasos recursos de algunas municipalidades, claro está que las dotaciones han de ser insignificantes y mezquinas; pero sin embargo, la instrucción primaria se difunde por todas partes, y en lo sucesivo por modesta que sea la fortuna de un padre de familia podrá conseguir, al menos, que sus hijos aprendan á escribir y leer siquiera sea incorrectamente.

Nuevos esfuerzos son indispensables para satisfacer á esa gran necesidad social; pero los primeros pasos, que consistían en despertar la afición y el estímulo á instruirse, se han dado ya, y lo que falta vendrá oportunamente como sucede en todo lo que el hombre desea, siendo justo y asequible.

Por el ministerio correspondiente se ha dispuesto que la cubrición que han de hacer en este año los caballos sementales de los puestos del gobierno sea gratis como hasta ahora. Esta disposición no tiene otro objeto que el de fomentar la cría caballar tan descuidada en España como lo es

tán desgraciadamente otros ramos de la riqueza pecuaria.

Aplaudimos el celo que se tiene en este asunto, por más que en esto creamos nosotros que el verdadero medio de encontrar resultados positivos, sin imponer gastos al Tesoro, sea el de dejarlo por completo á la iniciativa é interés individual. Los países donde la ganadería se ha fomentado más son precisamente aquellos en que el gobierno no se mezcla ni interviene en nada. Allí lo han hecho todo el estímulo y la competencia de los particulares que ven en ello su propia utilidad y conveniencia.

A la una de la madrugada del viernes, se oyeron en esta capital algunos disparos de arma de fuego hacia la parte del castillo de Gardeny. Los dependientes de consumos abandonaron con tal motivo la puerta de San Antonio y parte de la fuerza pública se puso acto continuo en movimiento. Diferentes son las versiones que han circulado acerca de este hecho, pero se asegura que los tiros partieron de la tropa destacada en aquel punto á consecuencia de no haber obtenido contestación un centinela del polvorín que creyendo haber divisado bultos dió el «quien vive» repetidamente. Lo que más llama la atención es el *heroísmo* de los dependientes de consumos.

Según carta que hemos recibido de Cervera, circula en aquella ciudad la noticia de que en las inmediaciones de Santa Coloma de Queralt se ha visto una partida de revolucionarios compuesta de 600 hombres.

Nos dicen desde Aña que en el vecino pueblo de Alentorn han aparecido algunas proclamas subversivas que fueron inmediatamente recogidas por la autoridad.

Acercas de la sublevación se han recibido en el gobierno de esta provincia los siguientes despachos telegráficos:

18 de Enero.

«Los sublevados con Prim siguen siempre la dirección de Portugal procurando ampararse de la tierra de Constantina que cuidan de flanquear. Nuestras tropas van ocupando aquel país. Orden.»

«Prim con su gente ha pasado esta tarde por Usagre con dirección á Bienvenida donde

se proponia pernoctar. Orden y tranquilidad.»

19 de Enero.

«Los sublevados con Prim, apresurando más sus marchas en dirección á la frontera entraban ya en Fuente de Cantos esta mañana, al salir el sol. Orden y tranquilidad.»

20 de Enero.

«Los sublevados con Prim sin detenerse en Fuente de Cantos, han continuado aceleradamente su marcha para Fregenal habiendo pasado á la una de la tarde por las inmediaciones de Segura. Orden y tranquilidad.»

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 18 DE ENERO. Dos acontecimientos graves preocupan actualmente la atención pública. La sublevación de Prim y el apresamiento de la *Covadonga*. El primero tiene al país en constante alarma á pesar de que al decir de muchos, el gobierno posee ya los principales elementos de la revolución que era vastísima; pero como se guarda tanta reserva, no dejan de circular diariamente noticias que mantienen la excitación y la intranquilidad de los ánimos. El segundo ha llenado de indignación y de sorpresa á todo el mundo, pues si desgraciadamente llega á confirmarse, el pabellón español habrá recibido una profunda herida, y será indispensable obrar con energía, porque el honor nacional exige que se prescindiera de todo género de consideraciones, en la seguridad de que el país ha de aplaudir cuanto en tal sentido se haga aun cuando sea á costa de los mayores sacrificios. Se han recibido algunos detalles acerca del apresamiento; pero el conducto es parcial y apasionado, y esto es causa de que aun se tenga alguna esperanza.

Hoy á las siete y media de la mañana han sido pasados por las armas dos infelices sargentos del batallón de cazadores de Figueras, que estaban preparados para adherirse al alzamiento y dar suelta á los presidiarios de Alcalá. Grave era el atentado, pero pronta y terrible ha sido la expiación. ¡Quiera Dios que sea la última gota de sangre que se vierta!

### NOTICIAS GENERALES.

A consecuencia de un cañonazo disparado en Barcelona para saludar á un buque americano, hubo algunos momentos de alarma en aquella capital. Hay épocas en que los dedos parecen huéspedes.

Ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la compañía del canal de Urgel, el Sr. D. Juan García.

Don Guillermo Escaró y Llubra, cura párroco y examinador sinodal del obispado de Urgel, ha sido agraciado por S. M. y tomado posesión hace pocos días de un beneficio de aquella santa iglesia catedral.

—Leemos en uno de nuestros colegas:

«Según escriben de Villanueva, cerca de

Las dos de la tarde de ayer se presentaron 24 ó 25 hombres armados de escopetas, trabucos, carabinas y algun fusil, al mando, segun se decia, de un tal Armenter, cafetero de Villafranca, desde cuyo punto hasta el Cementerio de la expresada villa, sito en la carretera á corta distancia de la misma, vinieron en coche. Como es de suponer, no iban muy cansados, y en el momento de su llegada se dirigieron á las Casas Consistoriales, en donde se les presentó el alcalde y algun concejal, y preguntándoles el objeto de su viaje, confesó el que habia de jefe que no trataban de molestar á nadie y sin que sus gestiones alcanzaran casi el menor eco, pues solo les siguieron de siete á ocho, se marcharon, no ya en carruaje, sino á pie. No profirieron ningun viva ni muera; así es que muchas personas ni siquiera se apercibieron de su llegada.»

Segun leemos en algunos periódicos recibidos ayer parece que Prim en lugar de internarse en Portugal ha contramarchado hácia la provincia de Córdoba.

Se dice que los sublevados en la provincia de Tarragona, se han replegado sobre Villanueva y Geltrú huyendo de las tropas que salieron en su persecucion.

Ha habido desórdenes en Valencia y en su virtud se ha declarado el distrito en estado de guerra. Parece que se formaron grandes grupos, que victoriaron á Prim y á la libertad, habiendo sido disueltos por la fuerza.

Se ha publicado el Real decreto convocando á las diputaciones provinciales para el dia 1.º de Febrero próximo.

## SECCION LITERARIA.

### REVISTA DE LÉRIDA.

Empiezo este escrito con recelo y desconfianza porque hoy por hoy no es posible escribir algo de provecho.

Los tiempos que corren son demasiado húmedos y los vientos que soplan son tan marciales, que se introducen fácilmente hasta la médula de los huesos.

Por otra parte todo es en el dia alarma y temor, y francamente, no es muy fácil endilgar un artículo humorístico, cuando se encuentra uno que no le llega la camisa al cuerpo.

La gorda vá á estallar en nuestra capital, y en breve debe armarse la de dios es cristo.

Estraño parecerá que me exprese con tal franqueza, pero es mas estraño todavía que sin embáges ni rodeos diga que estoy al frente de la *sedicion*.

Mas no creais que me arrepienta, porque lo he meditado bien y estoy resuelto.

No se me oculta el inminente riesgo en que me coloco; pero he medido mis fuerzas; cuento con *armas* invencibles, y no me importan un ardite los estados de guerra, ni los cañones rayados, ni los bu-

ques con coraza, que todo esto es impotente ante el especial entusiasmo de mis *huestes*.

No faltará quien tenga lástima de mí al leer las precedentes líneas, pero al que así piense voy á enterarle reservadamente del secreto, en la seguridad de que su compasion bien pronto ha de trocarse por envidia.

Ya mi *gente* se encuentra preparada y pronta para lanzarse á la pelea.

El motivo del alzamiento está basado en la disolucion del *Casino de Artesanos* y del *Círculo leridano* que ha disuelto mas de una ilusion, que ha arrebatado mas de una esperanza. Porque en aquellos centros de reunion se rendia culto á Terpsicore, y nuestras simpáticas artesanas se han visto de la tarde á la mañana privadas de oír tiernos suspiros y ardientes frases de amor al compás de una polka íntima ó de un ceremonioso rigodon.

Ellas no entienden de troyanos ni de troyanos y las es indiferente que mande Rey ó mande Roque; pero quieren bailar, y hé aquí porque están cariacontecidas y disgustadas y dispuestas á poner el grito en el cielo.

Yo las capitaneo y venceremos, porque su causa es justa, y nunca las causas justas se dominan por la fuerza.

Preparaos, graciosas artesanas, y luchemos con fé, que no habrá quien resista á vuestros esbeltos talles, quien no se vea vencido por una sonrisa vuestra, quien no se postre de hinojos ante la ardiente mirada de vuestras negras pupilas.

Con tan poderosos elementos el éxito no es dudoso, y hé aquí porque he dicho que cuento con buenas armas.

Pero hablemos de otra cosa que he escrito demasiado y no quisiera concluir sin echar cuatro párrafos con la empresa del teatro que podria llevar á mal mi silencio, interpretándolo como una falta de cortesía.

Hoy hace ocho dias que circuló un prospecto ofreciendo «al galante público que la sigue favoreciendo» la representacion de todas las óperas habidas y por haber. Hoy hace ocho dias que echó á volar su ofrecimiento, pero no es posible adivinar la época en que se haya propuesto cumplirlo, porque aun no ha dado nada de lo que prometió, ni es fácil que pueda darlo, hallándose tan próxima la terminacion de la temporada. Esto debió ser un inocente desahogo para *digerir* mejor la enorme baja ocurrida en el abono, y bajo tal concepto se la puede dispensar. Pero lo estraño es que la empresa haya dicho con formalidad que «todos sus actos se dirigen á complacer al público;» porque francamente lo ha disimulado mucho.

Los beneficios se suceden con rapidez, y merced á esta circunstancia, el coliseo se ha visto con mayor concurrencia de la acostumbrada.

La señorita Paródi dedicó el suyo á la sociedad de baile *La Violeta* que estuvo muy galante con la beneficiada. Otra parte del público quiso tambien obse-

quiar á la señora Fossa, y aun cuando no era beneficio suyo, esto no fué inconveniente para presentarla una elegante corona á la conclusion del *duo* de tiple y caricato del segundo acto de la ópera *Linda*, que ambos cantaron con el mayor acierto. Mucho debió agradecer Juanita Fosa aquel obsequio, que por lo espontáneo fué una prueba del aprecio y simpatia con que el público leridano recompensa á la infatigable é inteligente artista.

Siguió á este beneficio el del señor Panizza que lo dedicó al *Casino de Artesanos* antes de que fuera disuelto por la autoridad, pero como los hombres no se disuelven por mas que desaparezca la agrupacion ó sociedad que constituyan, de aquí que los ex-socios ocupáran la mayor parte de las localidades en concepto de *caballeros particulares*, haciendo al beneficiado objeto de una ovacion brillante y tan digna de las personas que la dispusieron como del reputado artista á quien se destinaba. Se cantó «El Barbero de Sevilla» con perfeccion. La Fossa estuvo admirable en la *cavatina* y fué aplaudida estrepitosamente, entusiasmando al público con la cancion española *La Juanita* que cantó con mucha gracia. El tenor Fabris desempeñó su parte cantando con extraordinario acierto y dando una prueba mas de sus excelentes facultades. Paródi fué muy aplaudido en el *aria de don Bartolo* del segundo acto, que dijo con singular maestria, y Jover no estuvo mal en el *aria de la calumnia*. El protagonista Panizza cantó la parte de Figaro admirablemente, añadiendo un nuevo timbre de gloria á su envidiable reputacion y un título mas al aprecio del público leridano que conservará un grato recuerdo de tan distinguido artista. La orquesta bastante bien y muy acertada en la ejecucion de la *tempestad* del tercer acto.

Terminada la ópera los señores Fabris y Panizza cantaron el *duo* del *Belisario* con bravura alcanzando ambos una salva de entusiastas bravos y prolongados aplausos.

Estraño es seguramente que contando con artistas tan aventajados, sean tan pocas las noches en que el público salga complacido del coliseo. Yo creo que este fenómeno podrá explicarlo la empresa, que ha podido convencerse de que su *plan de gobierno* es detestable. Pero ya se enmendará, que con el tiempo maduran las brevas, y entre tanto permitanme ustedes que me despida hasta otro dia, aconsejándoles que no se metan en camisa de once varas y que por lo que pueda tronar procuremos que Dios nos coja á todos confesados y comulgados.

PERICO.

## GACETILLA.

El Relámpago. Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que inser-

tamos en el lugar correspondiente relativo al *Almanaque* que se ha publicado en Zaragoza. Es una obra recomendable por las graciosas é intencionadas caricaturas que contiene y por la parte literaria.

**Desgraciado!** En la tarde de anteayer fué hallado cerca del cementerio de esta ciudad el cadáver de un hombre ya entrado en años y decentemente vestido, que habia dado fin á su existencia disparándose una pistola que aun conservaba en la mano asida fuertemente. Se conoce que la idea sombría del suicidio le condujo á consumir el hecho cerca del sitio en donde habita la muerte.

**Vuelve á la jaula.** Ha sido capturado y conducido de nuevo á esta ciudad el infeliz demente que habia logrado fugarse.

**Nuevo colega.** Hemos recibido el primer número de *El Diario de Tortosa* que sustituye al *Dertosense* periódico que no ha mucho tiempo fué suprimido de orden de la autoridad.

**Fatalidad.** Dice *El Ampurdanés* que un negociante de Castelló de Ampurias, al pasar junto á unas bardas se hizo un rasguño, el que despreció por insignificante; algunos pasos mas adelante cogió una rama de un arbusto, conocido en este país por *tintorell*, y siguió su camino jugueteando con ella, sin apercibirse que la savia de aquella planta venenosa se le inculcaba en la herida que se hiciera. Al regresar á su casa, la gangrena le habia invadido el brazo, de cuyas resultas falleció á los pocos dias.

**Recogió velas.** La empresa del teatro de Reus ha suspendido las funciones por consecuencia de los actuales sucesos.

**Enterados.** Ayer llegó á nuestras manos *El Trueno* periódico de Palencia, y aun cuando intentamos leerlo, nos fué imposible, porque la *tronada* no descargó mas que en la Fiscalia, que *recogió* cuidadosamente los truenos y los rayos.

**Fuego.** Antes de ayer hubo un amago de incendio en una casa de la calle de caldererías que afortunadamente no tuvo consecuencias.

**Lo sentimos.** Ha sido declarado cesante el Sr. D. Francisco Dato, Juez de primera instancia que ha sido de esta ciudad y electo para el juzgado de Cáceres. El señor Dato es uno de los jueces mas antiguos de España y es de esperar que el gobierno utilice de nuevo los servicios de tan benemérito funcionario.

**Plam, rataplam.** Ayer salió de esta capital un batallón del regimiento de la Princesa, que fué reemplazado por otro del de Saboya.

**Vaya un teatro!** Hay quien estraña que algunos artistas de la compañía lirica se constipen con tanta frecuencia, pero nosotros estrañamos que no se constipe todo el público, porque el coliseo de esta capital es una *nevera* capaz de regalar las pulmonías á docenas.

**Traslacion.** El Visitador de rentas estancadas de esta provincia, señor Duque, ha sido destinado á continuar sus servicios en la de Guadalajara, reemplazándole don Manuel Villaseñor.

## ANUNCIOS.

### EL RELÁMPAGO

Almanaque para 1866.

ILUSTRADO CON CARICATURAS.

#### SUMARIO.

Precedido de una elegante cubierta contiene dicho Almanaque:

Al lector «por los redactores.» Adios al año de 1865 (caricatura.) Juicio del 66, por «Don Ignacio Garcés Olivan.

Instituciones aragonesas, por «D. Ambrosio Tapia.»

Dos «altas» celebridades, (caricatura) Caricatura.

A Cintra poesia, por «D. Eusebio Asquerino.»

Elisa Olózagal por «D. Eduardo de Laloma».

Valencinos, por «D. Constantino Gil.»

Una escena de alto porte (caricatura.)

Escena de actualidad, (caricatura.)

El maestro de escuela, por «D. M. Prieto y Prieto.»

Acto primero, escena 12 (del drama inedito, titulado Los Martires del Hogar), por «D. Ventura Ruiz Aguilera.»

Los tres sintomas, por «D. Juan E. Hartzembusch.»

Epigrama, por «D. I. Garcés Olivan.»

A mi pastora, por D. Juan Güell y René. Caricatura.

¡¡¡Qué cinco pies para un banco!!! Caricatura.

Recuerdos de Valencia, (Estudios descriptivos), por «D. Mariano de Miranda y Eguia.»

Verdades, por «D. I. Garcés Olivan.»

Un poco de cada cosa, «España y la Hacienda, por D. Mariano de Miranda y Eguia.»

Cancion por «D. I. Garcés Olivan.»

A Padilla, soneto, por «D. Guillermo Crespo.»

La luna en candelero, por «D. Julio Monreal.»

El verdadero problema, por «D. Ambrosio Tapia.»

Las dos Agujas, fábula, por «D. Gerónimo Borao.»

Coincidencias históricas, por «D. Angel Fernandez de los Rios,

«Pensamientos,» por «D. M. de Miranda y Eguia.»

A Cervantes, poesia, por «D. Joaquin Tomeo y Benedicto.»

Monólogo melancólico, por «D. Miguel de Santos Alvarez.»

Anuncio, por «D. Constantino Gil.»

La Historia de España en un papel de cigarro, por «D. Servando Ruiz Gomez.»

A Italia, por «D. Juan Clemente Caveró Martinez.»

Aforismos, por «D. I. Garcés Olivan.»

En un Album, por «D. C. Gil.»

Además contiene el santoral y pronósticos del astrónomo zaragozano Castillo, calendario agrícola, noticia de las carreras que queden seguir los jóvenes en España, curiosidades, noticias útiles y tarifas de ferro-carriles.

Precio, dos rs. y medio.

Se vende en Lérida en casa de D. José Sol.

## LA EDIFICADORA

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA.

Fianza Administrativa 3.000.000 de rs.

Admite capitales á plazos é interés fijo de 8 á 15 por ciento.

Paga los intereses mensualmente ó se acumulan al capital á voluntad del imponente.

Edifica en terrenos de su propiedad y en los de particulares, por su cuenta y en participacion, en Madrid, en provincias y el extranjero; enajena al contado ó á credito

emite obligaciones hipotecarias, descuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos y cupones de la Deuda y anticipa sobre fondos públicos.

DIRECTOR GENERAL: D. Angel Hernan, comerciante capitalista y propietario.

DIRECTOR FACULTATIVO: D. Leopoldo Z. Lopez, Arquitecto de la Real Academia de San Fernando y de la Beneficencia municipal de Madrid.

CAJERO CENTRAL: El Banco de España y la Caja del Estado.

OFICINAS GENERALES: Madrid; Fuencarral, 12, principal.

Representante en Lérida: D. José Bergadá, plaza de San Juan núm. 21 principal, que dá prospectos, estatutos y reglamentos y cuanta esplicaciones se deseen.

## EL ILERDENSE,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se publica los jueves y domingos y se suscribe en la imprenta de este periódico y en la administracion establecida en la calle Mayor núm. 60, cuarto 3.º

#### Bases de la suscripcion.

En Lérida un mes.. . . .	4 rs.
Trimestre. . . . .	12 »
Fuera de la capital un mes. . . . .	5 »
Trimestre. . . . .	14 »

Anuncios á 25 céntimos linea. Comunicados á precios convencionales y siempre módicos. Números sueltos 1 real.

La Redaccion no devuelve ningun original.

Toda la correspondencia podrá dirigirse con el siguiente sobre: Sr. Administrador de EL ILERDENSE.—El Administrador, Mariano Forga.

Se hallan en venta tres casas situadas una calle de Borrás número 4, otra en la del Seminario viejo número 1 y otra calle de Arroyo 5, á voluntad de su dueño D. Manuel Labedan. Los que quieren interesarse en la compra pueden avistarse con don Juan Reixach del Comercio, plaza de la Paheria.

Se ha extraviado un perro blanco. El que la haya encontrado se servirá devolverla en esta imprenta.

Editor responsable, D. MARIANO FORGA.

Establecimiento tipográfico de D. José Sol é hijo. LÉRIDA.—1866.